

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****Efectivo y Equivalentes**

Por **\$0 (cero pesos)** se presenta el rubro de efectivo y equivalentes de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Por **\$0 (cero pesos)** es el saldo en las cuentas de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Por **\$0 (cero pesos)** se presenta el rubro de bienes disponibles para su transformación o consumo de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Por **\$0 (cero pesos)** es el saldo de bienes muebles, inmuebles e intangibles de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

Estimaciones y Deterioros

Por **\$0 (cero pesos)** se presenta el rubro de estimaciones y deterioros de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene Otros Activos.

Pasivo

Por **\$0 (cero pesos)** es el saldo en las cuentas de pasivo de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, al 31 de diciembre de 2019.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Por Ley Orgánica la única autorizada para el registro de Ingresos es la Secretaría de Finanzas, por lo anterior la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental al 31 de diciembre no tiene ingresos de gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene otros ingresos y beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental al 31 de diciembre de 2019; presenta las siguientes cifras en el estado de actividades:

Cuenta	Egresos	Importe	% de Aplicación
Gastos de funcionamiento			
5.1.1	Servicios personales	6,582,681	4.94
5.1.2	Materiales y suministros	15,877	0.01
5.1.3	Servicios generales	711,193	0.53
<i>Total de Gastos de Funcionamiento</i>		<i>7,309,751</i>	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	2,380,631	1.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	123,486,610	92.72
Total Egresos		133,176,992	100

De acuerdo a la nueva Ley Orgánica publicada mediante Decreto 060, en el Periódico Oficial Extraordinario No. 10221, de fecha 28 de diciembre de 2018, se creó la Secretaría para el Desarrollo Energético, a la cual se le autorizó un presupuesto de egresos con la estructura de la SERNAPAM hasta el 28 de febrero de 2019; por lo anterior los gastos presentado son del periodo de enero a febrero del ejercicio 2019.

Los egresos por funcionamiento corresponden al pago de nómina ejecutiva de confianza y de base, consumo de materiales de administración y servicios autorizados en el Presupuesto de Egresos. El rubro de servicios personales representa un 4.94% del total del gasto del ejercicio 2019. En el rubro de transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas se refleja la cuenta de subsidios y subvenciones que representa el 1.8% del gasto, este corresponde al pago del recalcu de ISR.

En el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se reflejan las bajas del activo no circulante correspondiente a la transferencia de bienes a la Secretaría de nueva creación (SEDENER); representando un 92.72% del total del gasto.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, refleja en la cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio la siguiente integración:

Patrimonio Contribuido representa las aportaciones y donaciones en especie necesarios para el buen funcionamiento de la SERNAPAM en el siguiente cuadro se presentan las cifras y rubros que forman el patrimonio contribuido, el cual no presento variación alguna con el ejercicio anterior.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Año 2018	Año 2019	Variación
Aportaciones	39,697,660	39,697,660	0
Donaciones de capital	9,774,017	9,774,017	
Total	49,471,677	49,471,677	

Patrimonio Generado representa la acumulación de resultados del ejercicio en operación, resultados de la gestión de ejercicios anteriores, revalúos y rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, en el cuadro siguiente se presenta la integración y variaciones del ejercicio 2018 con el presente ejercicio.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Año 2018	Año 2019	Variación	Comentario
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-4,415,744	-123,486,610	119,070,866	Corresponde a la baja de activo no circulante por la transferencia de bienes a la Secretaría de nueva creación (SEDENER).
Resultado de ejercicios anteriores	647,682	-3,768,062	4,415,744	La variación se debe al traspaso del resultado del ejercicio 2018 a la cuenta de ejercicios anteriore.
Revalúos	98,653,078	98,653,078	0	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-21,229,051	-20,870,083	358,968	Esta variación corresponde a la afectación de gastos realizados en ejercicios anteriores, que afectaban cuentas de pasivo y deudores a largo plazo, debido a la transferencia de saldos a SEDENER se afecto esta cuenta.
Total	73,655,965	-49,471,677		

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**Efectivo y Equivalentes**

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

- a) El análisis de los saldos inicial y final figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de activo y equivalente como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en bancos es por la cantidad de \$0 (cero pesos) para el ejercicio 2018 y 2019; resultado sin variación en el flujo de efectivo y equivalente;
- b) La SERNAPAM, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y
- c) Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través de método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivos de inversión financiera, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2)

Descripción	2019	2018
Bancos / Tesorería	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-9,690,382	-773,183
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-123,486,610	3,642,561
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-133,176,992	-4,415,744

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Ingresos presupuestarios y contables.- Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene ingresos presupuestarios y contables por ser una

dependencia de gobierno.

Egresos presupuestarios y los gastos contables.- Los gastos contables ascienden a un monto de \$-133,176,992 y los egresos presupuestarios por un importe de \$-9,690,382; habiendo una diferencia de \$-123,486,610 que se debe a *gastos contables no presupuestales*:

1.- Baja de bienes inmuebles, muebles e intangibles por transferencia de bienes a la Secretaría de nueva creación (SEDENER) de acuerdo a la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicada mediante Decreto 060, en el Periódico Oficial Extraordinario No. 10221, de fecha 28 de diciembre de 2018.

Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	9,690,382

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	15,877
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	15,877
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	123,502,487
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	123,486,610
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	15,877

4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)**133,176,992****b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental tiene registrado en cuentas de orden los movimientos del Presupuesto de Egresos.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental presenta un avance del 100% entre el presupuesto modificado y devengado por el importe de \$9,690,382

c) Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los estados financieros que se presentan en este documento, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos, el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal. En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad. En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública. Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental operó en el ejercicio 2019 con el presupuesto autorizado por el Congreso, integrado por recursos federales y fiscales.

3. Autorización e Historia

Tabasco enfrenta diversos retos ecológicos, que incluyen la degradación ambiental en todas sus vertientes, contaminación, pérdida de biodiversidad y recursos naturales; todos derivados de intensas

transformaciones tecnológicas que han ocasionado desequilibrios en el entorno natural, entre los que resalta el cambio climático, por lo que la protección ambiental constituye una prioridad para el Poder Público, responsable y preocupado por el porvenir de sus ciudadanos.

En este sentido el Gobierno del Estado de Tabasco tiene como propósito fundamental, fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, así como los bienes y servicios ambientales que permitan el desarrollo sustentable, al mismo tiempo que se satisfacen las necesidades sociales, políticas, económicas y culturales de la población; por lo que es necesario reconocer que en la consolidación de políticas del medio ambiente y recursos naturales es de imperiosa necesidad crear estructuras jurídico-administrativas que implementen una política ambiental integral y la aplicación e interpretación de las normas jurídicas internacionales, Federales, Estatales y Municipales. Lo anterior implica la existencia de una estructura administrativa con capacidad jurídica para ejercer además, las atribuciones concurrentes entre la Federación y el Estado.

Considerando que es obligación de los diputados legislar en beneficio de la funcionalidad de la estructura y atribuciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para efectos de perfeccionar el bien público temporal adecuándolos a la solución de necesidades que la sociedad moderna demanda, los integrantes de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable determinan factible y correcta la creación de la *Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental*. En términos de las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y con el propósito fundamental de dar énfasis en las acciones que deberá realizar a partir de una concertación con los entes públicos del sector energético nacional para el manejo responsable y eficiente de los energéticos de que dispone el Estado de Tabasco, especialmente los Hidrocarburos en corresponsabilidad con los órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal se modifica la denominación de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental por **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental**.

De fecha 28 de diciembre de 2018 se publicó mediante Decreto 060, en el Periódico Oficial Extraordinario No. 10221 la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco en la cual se creó una dependencia nueva la *Secretaría para el Desarrollo Energético*, la cual absorbió a la SERNAPAM.

4. Organización y Objeto Social

La principal actividad de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental es la de emprender y coordinar acciones de concertación con el sector de energía, propiciar el equilibrio armónico entre las actividades petroleras y de electrificación y las demás productivas del Estado, para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las zonas petroleras el Estado; con la participación que le corresponde a las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública, Federal, Estatal y Municipal.

Objetivo.– Planear, instrumentar y evaluar políticas, programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de Gobierno y la Sociedad, para impulsar la Protección Ambiental y la Conservación y Uso Sustentable de los Recursos Naturales, con pleno respeto a la diversidad cultural, pueblos indígenas y equidad de género; para fortalecer las bases del Desarrollo Sustentable de Tabasco.

Visión.- Ser una Institución que fomente la revaloración social de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, fortalecer la economía familiar y garantizar la permanencia de las futuras generaciones.

La SERNAPAM es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, conforme lo establecen los artículos 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En el ámbito contable-fiscal, La SERNAPAM se administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Dentro de las obligaciones fiscales de la Secretaría se encuentra la presentación de la Declaración del Pago del 3% ISN mensual a través del portal Recaudanet de la Secretaría de Finanzas, ya que esta tiene la facultad para el entero de dicho impuesto; ya que la SERNAPAM no cuenta con personalidad jurídica propia.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros se elaboraron bajo criterios generales regidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiéndose las disposiciones normativas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se han realizado las modificaciones a los marcos normativos contables y presupuestarios para lograr el cumplimiento de los objetivos, considerando en primera instancia el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, que representa los fundamentos para la elaboración de normas, contabilización, valuación y presentación de la información financiera; así mismo el Plan de cuentas, el cual se constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, bajo criterios armonizados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no realiza operaciones en el extranjero; su método de valuación para el control de Almacén es el PEPS "*Primeras entradas, primeras salidas*".

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera, así como métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

El activo fijo está registrado a costo histórico de adquisición. El IVA no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad

Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa. A la presente fecha los activos se encuentran depreciados en base a la Norma de Contabilidad Gubernamental el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el tratamiento contable de la depreciación.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene análisis del comportamiento de la recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene créditos bancarios, por lo que no fue sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental se rige por los manuales vigentes.

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental no tiene información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene eventos posteriores al cierre que se informa.

16. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre 2019 la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, no tiene partes relacionadas que pudiera ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA ASMITIA
SECRETARIO

C. GUSTAVO ENRIQUE MENDOZA ROSADO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE